

PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

SI

NO

- 1 La Constitución debe garantizar los derechos sociales como un derecho fundamental
- 2 Creación de un Ministerio de Bienestar Social y Servicios Sociales
- 3 Ley Estatal de Servicios Sociales
- 4 Financiación del Sistema Público de Servicios Sociales
- 5 Pacto de Estado por los Servicios Sociales y la promoción social
- 6 Catálogo de referencia de prestaciones de Servicios Sociales
- 7 Modelo que defina las funciones básicas de competencia profesional del Sistema Público de Servicios Sociales
- 8 Desarrollo de las competencias en los diferentes niveles territoriales en Servicios Sociales
- 9 Ratio profesional de 1x1700 en Servicios Sociales y reconocimiento del trabajador/a social como figura de autoridad pública
- 10 Incremento de la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia
- 11 Diagnóstico Social e Informe Social: competencia exclusiva del Trabajo Social
- 12 Incorporación de una secretaria específica de mayores, envejecimiento y soledad
- 13 Refuerzo ayudas de emergencia social, incremento de la cobertura de becas de comedor y medidas efectivas para acabar con la pobreza energética
- 14 Aplicación de las medidas del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género
- 15 Intervención pública solidaria en materia de políticas migratorias



PROPUESTAS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

SI

NO

- 16 Reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria
- 17 Garantizar la atención sanitaria universal sin excepciones
- 18 Reconocimiento del 33% de discapacidad a personas con patología crónica
- 19 Necesaria coordinación sociosanitaria entre instituciones públicas sanitarias y de servicios sociales
- 20 Reconocimiento de la figura del Trabajo Social Sanitario en la legislación para la regulación de la eutanasia
- 21 Ratio profesional de 1 trabajador/a social sanitario por cada 40 camas y 70 consultas y 1 trabajador/a social en cada unidad de apoyo en los centros de salud mental
- 22 Imprescindible presencia del trabajador/a social en los centros educativos
- 23 Regulación específica de la figura del Trabajo Social en el ámbito educativo
- 24 Incorporación de la figura del trabajador/a social en las plantillas de los equipos multiprofesionales
- 25 Garantizar la presencia de trabajadores/as sociales en los centros de educación especial y aquellos que por especial necesidad lo requieran
- 26 Otorgar a los/as trabajadores/as sociales un papel protagonista en campañas de protección a la infancia y adolescencia
- 27 Ratio profesional de 1 trabajador/a social por cada centro educativo y 1 trabajador/a social en cada equipo multidisciplinar
- 28 Defensa del blindaje de las pensiones en la Constitución
- 29 Garantía de ingresos mínimos y prestación social de inserción
- 30 Desarrollo de políticas de inclusión social orientadas a aumentar las posibilidades de las personas en situación de pobreza y en riesgo de exclusión



?

X

?

X

X

X

X

X

?

X

X